



INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO
UCAM

ADMISIÓN INTERNACIONAL

Formación Profesional

Aquellos alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros deberán realizar previamente los trámites de homologación de sus estudios de Bachillerato o equivalentes a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España, o por medio de la red de oficinas consulares de España en el extranjero. Para acometer este trámite siga las siguientes [instrucciones](#).

Una vez que el estudiante haya obtenido la denominada 'Credencial' de homologación de estudios no universitarios, deberá realizar su inscripción en **Instituto Superior de Formación Profesional San Antonio**:

- **Registro:** los candidatos crearán una cuenta personal a través del sistema de preinscripción online, en donde deberá de cumplimentarse la información requerida y adjuntar los documentos exigidos.

<https://campus.ucam.edu/web/preinscripcionFP>

- **Pago** de las tasas pertinentes por transferencia bancaria.
- Enviar por correo postal la siguiente **documentación (debidamente compulsada)**:
 - Comprobante bancario de pago
 - Copia del Pasaporte o Documento Nacional de Identidad
 - Foto tamaño carnet
 - Copia original sellada de la 'Credencial' expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. De forma temporal, el **Instituto Superior de Formación Profesional San Antonio** podrá aceptar el documento provisional conocido como "Volante de inscripción", aunque será obligatorio presentar el original antes de la finalización del primer año académico.

Puede remitir la documentación mencionada a:

Instituto Superior de Formación Profesional San Antonio
Campus de los Jerónimos 135
C.P. 30.107, Guadalupe (Murcia) - ESPAÑA